

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de junio de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Tomás Buesa Oliver.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Tomás Buesa Oliver Catedrático numerario de «Gramática Histórica de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 17 de junio de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de La Laguna a don Gregorio Salvador Caja.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Gregorio Salvador Caja Catedrático numerario de «Gramática Histórica de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 18 de junio de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Granada a don Vidal Eugenio Hernández Vista.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vidal Eugenio Hernández Vista Catedrático numerario de «Filología Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 18 de junio de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrática de la Universidad de Sevilla a doña Carmen Codoñer Merino.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Carmen Codoñer Merino Catedrática numeraria de «Filología Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 18 de junio de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Oviedo a don Agustín López Kindler.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Agustín López Kindler Catedrático numerario de «Filología Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 18 de junio de 1966 por la que se resuelve el concurso restringido de examen y méritos, convocado por Orden de 4 de enero del año en curso, para cubrir 23 plazas de Auxiliares administrativos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta elevada a este Departamento por el Presidente del Tribunal designado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de abril último para resolver el concurso restringido de examen y méritos para cubrir veintitrés plazas de Auxiliares administrativos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, convocado por Orden de 4 de enero del año en curso, este Ministerio ha tenido a bien:

1.º Aprobar la citada propuesta en la que se nombran para veinte de dichas vacantes a los aspirantes que por orden de la puntuación obtenida seguidamente se relacionan y en las poblaciones que se expresan, como consecuencia de las preferencias que al efecto fueron solicitadas por cada concursante.

Número y nombre y apellidos	Puntuación	Población
1. D.ª Amelia Mateos García ...	20,38	Salamanca.
2. D. Modesto Collados Pacetti ...	18,67	Granada.
3. D.ª Isabel Fernández Leal ...	18,63	Valladolid.
4. D.ª Ascensión Moral López ...	18,25	Valladolid.
5. D.ª Purificación Fraile Ramos ...	18,21	Valladolid.
6. D. Francisco Puente García ...	16,30	Valladolid.
7. D. Francisco Casajús Losada ...	15,97	Huesca.
8. D. José Rodríguez Morín ...	15,89	Salamanca.
9. D. Rafael Rodríguez Pérez ...	15,66	Orense.
10. D.ª Enriqueta Faure Enríquez ...	15,34	Valladolid.
11. D.ª M.ª Dolores Álvarez Gallegos ...	15,11	Pontevedra.
12. D. José García Maeso ...	14,07	Palencia.
13. D.ª M.ª Luisa Prada Canillas ...	14,02	Zamora.
14. D.ª Patrocinio del Olmo Martínez ...	13,42	Madrid.
15. D.ª Carlota Moragón Fernández ...	12,64	Soria.
16. D. César Carlos González Francisco ...	12,49	Palencia.
17. D. Félix Tomás Franco Velasco ...	12,18	Segovia.
18. D. Andrés Molpeceres García ...	8,78	Vitoria.
19. D.ª María Luz Moya Donate ...	8,52	Cuenca.
20. D. Félix Sierra Muriel ...	8,44	Burgos.

2.º Aprobar, asimismo, la propuesta adicional formulada por dicho Tribunal—haciendo aplicación por analogía a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957—, a favor de quienes, habiendo aprobado el ejercicio de mecanografía, no tuvieron cabida en el número de plazas convocadas en cada localidad por ellos solicitadas y en las que pudiera producirse vacante en el supuesto de que alguno de los aspirantes relacionados en el punto anterior no tomara posesión de su cargo en el plazo reglamentario, con indicación de la puntuación total obtenida, que determinará el orden para, en su caso, acordar su nombramiento automáticamente.

Nombre y apellidos	Puntuación	Población
D. Antonio Agustín Cambil	18,03	Granada.
D. Federico Torres García Varella	14,38	Granada.
D. ^a Filomena Valverde González	14,12	Granada.
D. ^a Marta Puente Piquero	13,92	Granada.
D. ^a Julia María García Gallo	14,91	Valladolid.
D. Enrique Muñoz Romero Paz	9,52	Valladolid.
D. ^a Amalia Sobrino Souto	14,30	Pontevedra.
D. Antonio Caneda Verdomas	12,76	Pontevedra.
D. ^a M. ^a Teresa Rodríguez Flórez	13,18	Madrid.
D. Valentín Maurelo Tejera	11,78	Madrid.
D. ^a Guadalupe Barbacid Durana	10,82	Madrid.
D. ^a Enriqueta Villaverde Gutiérrez Calderón	10,43	Madrid.
D. ^a Regina Suárez Vega	9,72	Madrid.
D. ^a Bernardina Gómez-Centurión y Fernández Miranda	9,59	Madrid.

3.º Declarar desiertas, por no haber obtenido los restantes concursantes la calificación de aprobado, tres plazas de Auxiliares administrativos en el mencionado Servicio.

Lo digo a VV. II. en cumplimiento de lo dispuesto en el punto segundo de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 140, de 11 de junio), y a los efectos que en dicha norma se indican.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 18 de junio de 1966.

DIAZ-AMBRONA

Ilmos. Sres. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal y Director del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de Auxiliares administrativos del Instituto Nacional de Colonización y se designan los señores que han de ocuparlas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Resolución de esta Dirección General de 2 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 9) para cubrir plazas de Auxiliares administrativos en el Instituto Nacional de Colonización, he dispuesto prestar la conformidad a la misma y que sean designados para ocuparlas los siguientes señores:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Francisco Muñoz Sánchez.
2	D. Sixto León Sánchez.
3	D. Jerónimo Madrid Sánchez del Villar.
4	D. ^a Angeles Guzmán Fernández.
5	D. Rogelio Franco Alvarez.
6	D. Salvador Campos Rojo.
7	D. Juan Navarro Sánchez.
8	D. ^a María Lourdes Aznar de Argumosa.
9	D. Miguel Pérez Redondo.
10	D. Jorge Contreras Mata.
11	D. Juan Francisco Rueda Castillo.
12	D. Antonio Bernáldez Cano.

Los interesados deberán aportar dentro del plazo de treinta días los documentos reseñados en el apartado 10 de la Resolución de convocatoria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1966. — El Director general, A. M. Borque.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de Delineantes del Instituto Nacional de Colonización y se designan los señores que han de ocuparlas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Resolución de esta Dirección General de 19 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del

día 27) para cubrir dos plazas de Delineantes en el Instituto Nacional de Colonización, he dispuesto prestar la conformidad a la misma y que sean designados para ocuparlas los siguientes señores:

1. D. Cristóbal Martínez Salvador.
2. D. José Cobo de Guzmán Torres.

Los interesados deberán aportar dentro del plazo de treinta días los documentos reseñados en el apartado 10 de la Resolución de convocatoria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1966. — El Director general, A. M. Borque.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 18 de junio de 1966 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona a don Juan Mascaró Roura.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Visto, asimismo, el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Juan Mascaró Roura Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1966.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

ORDEN de 22 de junio de 1966 por la que se nombran Arquitectos del Ministerio de la Vivienda.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril último la relación de aprobados en las oposiciones al Cuerpo de Arquitectos de este Ministerio, convocadas por Orden de 28 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de abril de 1965); aportada por los interesados, dentro del plazo reglamentario, la documentación exigida y vistas las peticiones de destino formuladas por los mismos,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico y 17.2.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo de Arquitectos de este Departamento a los opositores que se citan a continuación, con expresión del destino adjudicado a los mismos:

1. Zatarain Iglesias, José Luis: Delegación Provincial de Málaga.
2. Martín Crespo Díaz, José: Delegación Provincial de Zamora.
3. Reyero Fadrigue, José Antonio: Delegación Provincial de Murcia.
4. Chulilla Sainz, Luis: Delegación Provincial de Valladolid.
5. Quereizaeta Enríquez, Alfonso: Delegación Provincial de Huelva.
6. Caballero Hungría, Víctor: Delegación Provincial de Alava.
7. Caballero Monrós, Eduardo: Delegación Provincial de Málaga.
8. Pérez-Tomás Torres, Fernando: Delegación Provincial de Segovia.
9. Rodríguez Martín, Luis Felipe: Delegación Provincial de Oviedo.
10. Escario Martínez, Antonio: Delegación Provincial de Cuenca.
11. Vázquez Crespo, Daniel: Delegación Provincial de Lugo.
12. Civantos Hernández, Tomás: Delegación Provincial de Cáceres.
13. Gallego Jorreto, José Manuel: Delegación Provincial de La Coruña.
14. Manzano Martos, Rafael: Delegación Provincial de Sevilla.
15. García Diéguez, Rafael: Delegación Provincial de Sevilla.
16. Meljide Calvo, Carlos Enrique: Delegación Provincial de La Coruña.
17. Ortiz García, Agustín: Delegación Provincial de Pontevedra.